Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID. Nº 281.056.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TECNOELECTRIC S.A., DEMAFIN, LINCOLN S.A., FERRETERÍA EL DORADO, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., COMAGRO S.A.E.**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 3 de octubre de 2014 hasta las 09:00 horas.

La empresas que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, a través de la difusión del llamado en el Portal Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas son: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., VR S.A., FERRETERÍA EMPORIO S.R.L., ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín y FLUIDOS S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de las ofertas presentadas.
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, el Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 128/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., VR S.A., FERRETERÍA EMPORIO S.R.L., ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín y FLUIDOS S.R.L.,** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín	CUMPLE	CUMPLE Presenta Gs. 8.000.000.-, Requerido Gs.6.012.436.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 128/14)	CUMPLE
VR S.A.	CUMPLE (folio 1-2)	CUMPLE (folio 3) Presenta Gs. 6.189.695.-, Requerido Gs.6.189.695.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 128/14)	CUMPLE (folio 4)
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	CUMPLE (folio 1-2)	CUMPLE (Folio 3) Presenta Gs. 1.114.285.-, Requerido Gs.1.114.285.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 128/14)	CUMPLE (folio 5)
FLUIDOS S.R.L.	CUMPLE (folio 1-2)	CUMPLE (Folio 3) Presenta Gs. 5.850.000.-, Requerido Gs.5.805.700.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 128/14)	CUMPLE (folio 7)
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE Presenta Gs. 7.482.000.-, Requerido Gs.7.481.713.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 128/14)	CUMPLE (Constancia Sipe N° 1320059)

Las Firmas **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín, VR S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., FLUIDOS S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Lic. Daimen Rodán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Fourrose E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nyda Ojeda Arroyo
Jefe Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín 1363035-0	VR S.A. 80048197-6	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. 80016166-1	FLUIDOS S.R.L. 80026747-8	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 80002756-6
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple (folio 5)	Cumple (folio 6)	Cumple (folio 8)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320059)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín 1363035-0
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple (Constancia Sipe N° 1320266)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013)	Presenta

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos B.
Director
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

	- Copias de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la comercialización de bienes o productos similares a lo solicitado en el presente llamado (entiéndase como "bienes o productos similares", equipos eléctricos varios, herramientas menores, maquinarias de pequeño o mediano porte, etc.). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	- Contrato N° 52/12, con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, para la adquisición herramientas mayores, por valor de Gs. 28.172.000. - Contrato N° 133/12, con el Ministerio de Hacienda, para la adquisición de herramientas mayores y equipos varios, por valor de Gs. 15.070.000. - Contrato N° 10/14, con el Comando Logístico, para la provisión de herramientas mayores, por valor de Gs. 102.168.500. CUMPLE.
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.	No presenta. El Comité solicitará por Nota.
	- A fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, se deberá presentar catálogo para los ítems 1,2,3,5,8,9,10 y 12. Para los ítems 4,6,7 y 11 se exigirá la presentación de catálogos , o en su defecto, documentos que corroboren que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas (fichas técnicas, etc.).	No presenta catálogo o ficha técnica para el ítem 11. El Comité podrá solicitar las aclaraciones correspondientes.
	- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta cotización de productos nacionales en los ítems 4 y 11. El Comité podrá solicitar por Nota.

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	VR S.A. 80048197-6	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. 80016166-1	FLUIDOS S.R.L. 80026747-8	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 80002756-6
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Constancia Sipe N° 1320118)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320115)	Cumple (Constancia Sipe N° 1319894)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320059)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta	Cumple (Constancia Sipe N° 1320118)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320115)	Cumple (Constancia Sipe N° 1319894)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320059)

Lic. Daimen Dordan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Amarilla
Director Jefe de Compras
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oveda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A
V	**Otros documentos:**				
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320118)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320115)	Cumple (Constancia Sipe N° 1319894)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320059)
	- Copias de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la comercialización de bienes o productos similares a lo solicitado en el presente llamado (entiéndase como "bienes o productos similares", equipos eléctricos varios, herramientas menores, maquinarias de pequeño o mediano porte, etc.). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	- Contrato N° 68/13, con el Comando del Ejército, para la adquisición de maquinarias, equipos agropecuarios e industriales, por valor de Gs. 103.550.000. - Contrato N° 36/12, con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la compra/venta de máquinas fumigadoras y otros, por valor de Gs. 52.000.000. CUMPLE.	- Contrato del año 2012, con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., para la adquisición de electrobombas y otros equipos de operación, por valor de Gs. 415.459.000. - Contrato N° 153/14, con el Instituto de Previsión Social, para la adquisición de herramientas, por valor de Gs. 7.012.350. CUMPLE.	- Facturas N° 22806, 22762, 22782, 22793, 23008, 23034, 24202, 2473, 3253, 3766, 4361, 4378, 10472, 10744, por valor de Gs. 77.951.000. CUMPLE.	No presenta. El Comité solicitará por Nota.
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Constancia Sipe N° 1320118)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320115)	Cumple (Constancia Sipe N° 1319894)	Cumple (Constancia Sipe N° 1320059)
	- A fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, se deberá presentar catálogo para los ítems 1,2,3,5,8,9,10 y 12. Para los ítems 4,6,7 y 11 se exigirá la presentación de catálogos, o en su defecto, documentos que corroboren que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas (fichas técnicas, etc.).	Presenta. El Comité podrá solicitar las aclaraciones correspondientes.	Presenta. El Comité podrá solicitar las aclaraciones correspondientes.	Presenta para los ítems 7 y 12. El Comité podrá solicitar las aclaraciones correspondientes de los demás ítems cotizados.	Presenta. El Comité podrá solicitar las aclaraciones correspondientes.
	- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	N/A	N/A	Presenta cotización de producto nacional en el ítem 4. El Comité podrá solicitar por Nota.	N/A

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B, C y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- **Nota N° 3676, a la Firma ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín**:

  - ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido Pedros E.
Director (UOC)
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Unidad de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID N° 281.056

- ✓ Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, del ÍTEM 2 ***Desmalezadora***, específicamente con lo relacionado a: *Diámetro de corte, voltaje, revolución por minuto, Motor con protección térmica, que se apaga automáticamente en caso de recalentamiento. Si incluye los siguientes accesorios: lentes de protección, carretel de 3 m. de tanza de 2,4 mm de diámetro o lámina de 3 puntas.*

- ✓ Certificado de Origen Nacional, expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, para el ítem N° 4 ***Acople de Batería.***

Sobre los puntos solicitados, la empresa ha respondido dentro del plazo establecido. No obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional para el ítem 4, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11. Así también, se aclara que las especificaciones técnicas del ítem 2 ***Desmalezadora,*** cotizado por el oferente, no cumple con lo requerido en la Carta de Invitación, puesto que se solicitan 10.000 rpm (diez mil revoluciones por minuto), y lo ofertado corresponde a 9.000 rpm (nueve mil revoluciones por minuto), de acuerdo al catálogo presentado, por lo cual, el Comité desestima la oferta presentada para el ítem N° 2.

- ➢ **Nota N° 3677, a la Firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.:**

- ✓ Copias de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la comercialización de bienes o productos similares a lo solicitado en el presente llamado (entiéndase como "bienes o productos similares", equipos eléctricos varios, herramientas menores, maquinarias de pequeño o mediano porte, etc.). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.

- ✓ Catálogo del ítem 1.

- ✓ Catálogos o documentos que corroboren que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas (fichas técnicas, etc.), de los ítems 4 y 6.

Sobre los puntos solicitados, la empresa ha respondido dentro del plazo establecido. No obstante, el oferente no ha remitido los documentos que avalen la experiencia solicitada en el inciso d), punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, no cumpliendo de esta manera con todos los requerimientos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual, el Comité desestima las ofertas presentadas por el mismo.

- ➢ **Nota N° 3678, a la Firma VR S.A.:**

- ✓ Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, del ÍTEM 8 ***Compresor de aire***, específicamente con lo relacionado a: *Presión mínima y máxima de 1 a 8 BAR.*

- ✓ Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, del ÍTEM 4 ***Acople de Batería***, específicamente con lo relacionado a: *Cable de 16 mm y 2 metros de largo (como mínimo).*

Lic. Guido Filártiga E. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Daimen Dolán Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Jesús Amidan Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa Dpto. de Adquisiciones Mencres - U.O.C. Ministerio Público

Lic. Stefa Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

Sobre los puntos solicitados, la empresa ha respondido dentro del plazo establecido. El oferente ha remitido documentos que confirman que lo cotizado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.

- **Nota N° 3679, a la Firma FLUIDOS S.R.L.:**

  - ✓ A fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, se deberá presentar catálogo para los ítems 1, 2, 3, 8, 9 y 10. Para los ítems 4 y 6 se exigirá la presentación de catálogos, o en su defecto, documentos que corroboren que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas (fichas técnicas, etc.).

  - ✓ Certificado de Origen Nacional, expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, para el ítem N° 4 ***Acople de Batería.***

Sobre los puntos solicitados, la empresa ha respondido dentro del plazo establecido. No obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional para el ítem 4, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

De acuerdo al catálogo presentado para el ítem 2 ***Desmalezadora,*** el Comité no puede comprobar que cumpla con todas las especificaciones solicitadas, por lo que se remite a la página web http://www.trapp.com.br/pt/produtos/jardim/rocadeiras/produto/master-1000, en donde se distingue que no cumple con lo requerido, puesto que se solicitan 10.000 rpm (diez mil revoluciones por minuto), y lo ofertado corresponde a 9.000 rpm (nueve mil revoluciones por minuto), por lo cual, el Comité desestima la oferta presentada para el ítem N° 2.

Para todos los demás ítems solicitados, el oferente ha remitido documentos que confirman que lo cotizado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.

- **Nota N° 3680, a la Firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.:**

  - ✓ Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, del ÍTEM 10 ***Motobomba***, específicamente con lo relacionado a: *de 12 PM 25/14, 60 m.c.a.*

  - ✓ Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, y además en la planilla de precios se ha cotizado el modelo AP2050, y el catálogo corresponde al modelo CSA-8, 3/25L, del ÍTEM 9.

  - ✓ Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, del ÍTEM 3 ***Cargador de Batería***, específicamente con lo relacionado a: *Alimentación de 220 vol. Con salida de vol. Corriente de batería de 18 amp. Para baterías de 50 a 100 amper horas, batería y pinza de contacto.*

  - ✓ Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, del ÍTEM 2 ***Desmalezadora***, específicamente con lo relacionado a: *Motor con protección térmica, que se apaga automáticamente en caso de recalentamiento. El equipo deberá incluir los siguientes accesorios: lentes de protección,*

Econ. Guido Filartiros E. Director - U.O.C. Ministerio Público

Lic. Daffnen Doldán Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefe Unidad de Adquisiciones Servicios - U.O.C. Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

cinturón de sustentación, carretel de 3 m. de tanza de 2,4 mm de diámetro o lámina de 3 puntas.

Para todos los ítems solicitados, el oferente ha remitido documentos que confirman que lo cotizado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.

Cuarto punto del Orden del día. Análisis de las ofertas presentadas. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto Nº 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Se selecciona a todas las ofertas de la firma **FLUIDOS S.R.L.,** las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Para posteriormente pasar a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Corta Cesped	Trapp / MC-40L	Brasil	5	1.312.000	6.560.000
3	Cargador de Batería	Solmax / CB-30S	Chino	11	490.000	5.390.000
6	Gato hidráulico	Jack	Chino	16	46.000	736.000
9	Compresor de aire	Gladiador / CE450/4/220	Chino	2	845.000	1.690.000
12	Aspiradoras	Wap / GT Turbo	Brasil	1	1.098.000	1.098.000

La Firma **FLUIDOS S.R.L.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el rubro de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica Principal: *Venta al por menor de artículos de ferretería, pintura y herramientas (Ferretería)*, y como Actividad Económica Secundaria: *Comercio al por mayor de productos diversos (importador-exportador mayorista)*. Y a través de comprobantes de ventas anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Econ. Guido Dhir Ep
Director O.C.
Ministerio Público

Lic. Dainer Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Josué Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.204.167.488	1.374.365.629	2.578.533.117	1.289.266.559	
	Pasivo corriente	291.814.413	275.571.273	567.385.686	283.692.843	
	Activo corriente / Pasivo corriente				4,5	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	291.814.413	275.571.273	567.385.686	283.692.843	
	Activo total	1.455.541.089	1.723.936.538	3.179.477.627	1.589.738.814	
	Pasivo total / Activo total				0,18	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	195.478.714	275.410.584	470.889.298	235.444.649	
	PATRIMONIO NETO	1.163.726.676	1.448.365.265	2.612.091.941	1.306.045.971	
					0,18	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de facturas anteriores en la provisión de productos similares al objeto del presente llamado, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **FLUIDOS S.R.L.** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítem N° 1, 3, 6, 9 y 12, a la mencionada firma.

Seguidamente se selecciona a todas las ofertas de la firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.** las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Para posteriormente pasar a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa D.O.C. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Desmalezadora	Honda / UMK435T	Tailandia	7	1.894.050	13.258.350
10	Motobomba	Saer / KF6	Italia	1	1.026.200	1.026.200

La Firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica Principal: *Comercio al por mayor de productos diversos (importador-exportador mayorista)*, y como Actividad Económica Secundaria: *Venta al por mayor de maquinarias, motores, equipos y materiales (mayorista)*. Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	103.966.077.389	109.801.801.063	213.767.878.452	106.883.939.226	
	Pasivo corriente	38.506.100.703	36.846.974.090	75.353.074.793	37.676.537.397	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,84	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	38.506.100.703	36.846.974.090	75.353.074.793	37.676.537.397	
	Activo total	134.222.703.681	144.559.591.532	278.782.295.213	139.391.147.607	
	Pasivo total / Activo total				0,27	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	22.432.940.149	24.005.591.714	46.438.531.863	23.219.265.932	
	PATRIMONIO NETO	95.716.602.978	107.712.617.442	203.429.220.420	101.714.610.210	
					0,23	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

Lic. Damien Boldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de contrataciones anteriores en la provisión de productos similares al objeto del presente llamado, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación

Econ. Guido F. Burgos E.
Dpto. Control U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

de la Carta Oferta.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítem N° 2 y 10, a la mencionada firma.

Seguidamente se selecciona a todas las ofertas de la firma **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín,** las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Para posteriormente pasar a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Acople de batería	Electromóvil	Nacional	16	134.200	2.147.200
8	Compresor de aire	Gladiator / CE610/4/220	China	8	1.885.000	15.080.000

La Firma **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica Secundaria: *Comercio al por mayor de productos diversos (importador-exportador mayorista).* Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	718.513.688	778.247.826	1.496.761.514	748.380.757	
	Pasivo corriente	20.948.941	1.363.346	22.312.287	11.156.144	
	Activo corriente / Pasivo corriente				67,1	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	20.948.941	1.363.346	22.312.287	11.156.144	
	Activo total	721.203.180	781.543.632	1.502.746.812	751.373.406	
	Pasivo total / Activo total				0,01	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*96.474.801*	*79.209.065*	*175.683.866*	*87.841.933*	
	PATRIMONIO NETO	*700.254.239*	*780.180.286*	*1.480.434.525*	*740.217.263*	
					0,12	***CUMPLE***
***RESULTADO:** No deberá ser negativo*						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de contrataciones anteriores en la provisión de productos similares al objeto del presente llamado, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítem N° 4 y 8, a la mencionada firma.

Para los ítems 5 ***Hidrolavadora***, 7 ***Gato Mecánico c/ ruedas grandes tipo yacare*** y 11 ***Carro con un lateral***, se observan ofertas muy por encima del precio previsto por la convocante, y por ende nos encontramos bajo de uno de los supuestos del Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso c): *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por varias sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante..."*, por tanto, se recomendará declarar desiertos dichos ítems.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación", Art. 34 "Procedimiento", Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se recomienda y se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR los ítems 1, 3, 6, 9 y 12, a la Empresa **FLUIDOS S.R.L.**, por la suma de guaraníes quince millones cuatrocientos setenta y cuatro mil (Gs. 15.474.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Corta Cesped	Trapp / MC-40L	Brasil	5	1.312.000	6.560.000
3	Cargador de Batería	Solmax / CB-30S	Chino	11	490.000	5.390.000
6	Gato hidráulico	Jack	Chino	16	46.000	736.000
9	Compresor de aire	Gladiador / CE450/4/220	Chino	2	845.000	1.690.000

Lic. Damián Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Gustavo Pedrozo Ei
Director Adj. C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nidia Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS" ID Nº 281.056

12	Aspiradoras	Wap / GT Turbo	Brasil	1	1.098.000	1.098.000
						15.474.000

ADJUDICAR los ítems 2 y 10, a la Empresa **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**, por la suma de guaraníes catorce millones doscientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta (Gs. 14.284.550.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Desmalezadora	Honda / UMK435T	Tailandia	7	1.894.050	13.258.350
10	Motobomba	Saer / KF6	Italia	1	1.026.200	1.026.200
						14.284.550

ADJUDICAR los ítems 4 y 8, a la Empresa **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín**, por la suma de guaraníes diecisiete millones doscientos veintisiete mil doscientos (Gs. 17.227.200.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Acople de batería	Electromóvil	Nacional	16	134.200	2.147.200
8	Compresor de aire	Gladiator / CE610/4/220	China	8	1.885.000	15.080.000
						17.227.200

DECLARAR DESIERTO los ítems 5 ***Hidrolavadora***, 7 ***Gato Mecánico c/ ruedas grandes tipo yacare*** y 11 ***Carro con un lateral,*** de conformidad al Art. N° 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley N° 2051/03, inciso c) "*...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...*".

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Sole
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público